

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(Curso 2023/24)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Plan de Estudios	Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007)

Asignatura	PRACTICUM II MENCIÓN LENG. EXT.	Créditos	6 ECTS
Código	805794	Idioma	Español
Carácter	Obligatorio. Prácticas externas.	Curso	3º
Período	Tercero, 6º semestre.		
Módulo	Prácticum		
Materia	Prácticum		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
Marina Tornero Tarragó	mtornero@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/marina-tornero-tarrago/

1.- PRESENTACION

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que "constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento".

El Prácticum constituye un espacio para acercar al estudiante a su futura práctica profesional y un tiempo para la reflexión sobre la teoría adquirida en las distintas materias del Grado. Permite conocer la realidad del centro educativo, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el mundo laboral y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros maestros/as con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

2.-COMPETENCIAS

G E N E R A L E S	<p>CG2. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período 6-12 años.</p> <p>CG5. Analizar la importancia de los factores sociales y su incidencia en los procesos educativos.</p> <p>CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación</p> <p>CG7. Comprender la acción tutorial y la orientación en el marco educativo en relación con los estudiantes y los contextos de desarrollo.</p>
T R A N S V E R S A L E S	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CT5. Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la información ciudadana.</p> <p>CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT11. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT15. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.</p> <p>CT16. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.</p> <p>CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.</p>
M Ó D U L O	<p>CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del entorno aula y de la gestión de la misma.</p> <p>CMP8. Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p>
E S P E C Í F I C A S	<p>CM1.1. Conocer el desarrollo madurativo en las áreas cognitiva, comunicativa y socioafectiva en la etapa 6 a 12 años.</p> <p>CM8.7.5 Expresarse oralmente y por escrito en una Lengua Extranjera.</p> <p>CM8.8.3. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.</p> <p>CM8.8.4. Afrontar situaciones de aprendizaje en contextos multilingües.</p> <p>CM8.8.5. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el Prácticum II el objetivo principal de las prácticas es que los estudiantes realicen la observación en el aula de Educación Primaria y del centro escolar. Concretamente los estudiantes tendrán que:

- Conocer los elementos y estructura del aula y centro.
- Comprender la estructura organizativa del centro y sus relaciones con el entorno social.
- Analizar la estructura organizativa del aula y centro.
- Reforzar su aprendizaje en la adquisición de competencias específicas de la mención.

Los estudiantes al terminar el periodo de Prácticum II deberán haber adquirido las competencias descritas anteriormente.

4.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los **6 ECTS** (150 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

Seminarios (15 horas teóricas y orientación a la práctica):

- Tres sesiones de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo de su tutor académico.

Prácticas en centros educativos:

- El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Tutor, durante cuatro semanas consecutivas realizando la jornada lectiva en su totalidad según el calendario establecido en el curso académico matriculado.
- Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará la Memoria del Prácticum, la defensa de la misma, así como las encuestas requeridas.

Los estudiantes además cuentan **60 horas de trabajo individual** que pueden dedicar a la elaboración de la documentación del módulo de Prácticum.

5.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE INICIAL	
Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum.	Viernes 27 de octubre de 2023 (consultar horario)
Período de Solicitud de plazas.	Del 7 al 12 de noviembre de 2023
Proceso de Asignación.	Del 13 al 19 de noviembre de 2023
Publicación de plazas provisionales.	Lunes 20 de noviembre de 2023
Revisión de incidencias en la asignación.	Del 20 al 21 de noviembre de 2023
Publicación de plazas definitivas.	Miércoles 22 de noviembre de 2023

FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS
22 de enero al 16 de febrero de 2024
P.II + P.III: 15 de enero al 24 de mayo de 2024 (Mismo centro: a determinar con el centro)
P.II + P.III: 15 de enero al 9 de febrero de 2024 (Diferente centro)

FASE FINAL	
Entrega de memoria	8 de marzo 2024 P.II + P.III: a determinar con el tutor.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

- **Evaluación del Tutor/a Profesional:**
 - a) Evaluación continua del desempeño de estudiante a través de la ficha de evaluación elaborada por el CES (40% de la nota final).
 - La evaluación negativa (inferior a 5) por parte del Tutor/a profesional, supone el suspenso en las prácticas. El estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en dicho Prácticum.
 - b) El estudiante que falte tres días al centro/entidad de prácticas sin justificar* o su equivalente en horas ausentadas (15 horas) suspenderá el Prácticum.

- **Evaluación del Tutor/a académico del CES.**
 - a) Memoria:
 - Evaluación del seguimiento del estudiante y calificación de la Memoria a través de la rúbrica diseñada para este fin (40% de la nota final).
 - El estudiante suspenso en la Memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria deberá realizar/repetir la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria. Si el estudiante suspende o no presenta la Memoria en la convocatoria extraordinaria, deberá realizar la totalidad del Prácticum correspondiente el curso siguiente.
 - b) Entrevista:
 - Evaluación de la entrevista de defensa del proceso de prácticas (20%) a través de la rúbrica diseñada para este fin.

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

* *debidamente acreditada a la coordinación del Prácticum y al tutor/a académico del CES.*

6.2.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>.



7. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Prácticas del Grado de Maestro en Educación Primaria CES Don Bosco.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Pendiente de publicación la Orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum.

REVISADO Y CONFORME:

ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Coordinadora del Prácticum.

FECHA: 17/07/2023